

DECRETO N°1178.-

CASTRO, 27 de Junio 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Circ. N°017 del 07.01.2011, de este Municipio; la Resolución Exenta N°203 del 08.05.2023, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE la Modificación Convenio Add – Referendum de Implementación Programa Recuperación de Barrios Ejecución 2022 “Barrio Camilo Henríquez”, de fecha 05.05.2023, suscrito entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos y esta Municipalidad.

El citado documento consta de ocho cláusulas que no se reproducen por ser conocidas de las partes.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Administración Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Secplan.
- Carpeta Convenios Secretaría Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE